



REF. : ADJUDICA LICITACION N°3295-1-LE16

CURACO DE VÉLEZ, 12 de Mayo de 2016

VISTOS:

El acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2012 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el decreto municipal N° 1.834 de fecha 23 de Diciembre de 2015 que aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos para el año 2016, el Decreto Municipal N°657 de fecha 27 de Abril de 2016, que aprueba bases Administrativas y designa Comisión Evaluadora, el Informe razonado de evaluación de fecha 11 de Mayo de 2016 de la Licitación N° 3295-1-LE16.



DECRETO MUNICIPAL N° 739

CONSIDERNADO, la necesidad de contratar la Construcción de Servicios Higiénicos para familias vulnerables de la Comuna, que no disponen de un sistema de eliminación de excreta adecuado.

APRUEBESE, la siguiente Acta de Adjudicación para la Licitación N° 3295-1-LE16 denomina "**CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS PARA FAMILIAS VULNERABLES DE LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ**"

ADJUDUQUESE, la Licitación Pública N° 3295-1-LE16 al **Sr. JOSE ARTURO OYARZUN TORRES,** Rut: 12.203.237-k, por un monto \$ 9.987.972, iva incluido.

IMPUTESE, el gasto que origina la presente licitación al presupuesto Municipal de Curaco de Vélez para el año 2016, al Programa Mejoramiento de la Vivienda; Sub Programa Construcción de Servicios Higiénicos, Imputacion: 24.01.007.001 Ayudas Sociales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
Secretario Municipal



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
Alcalde de la Comuna